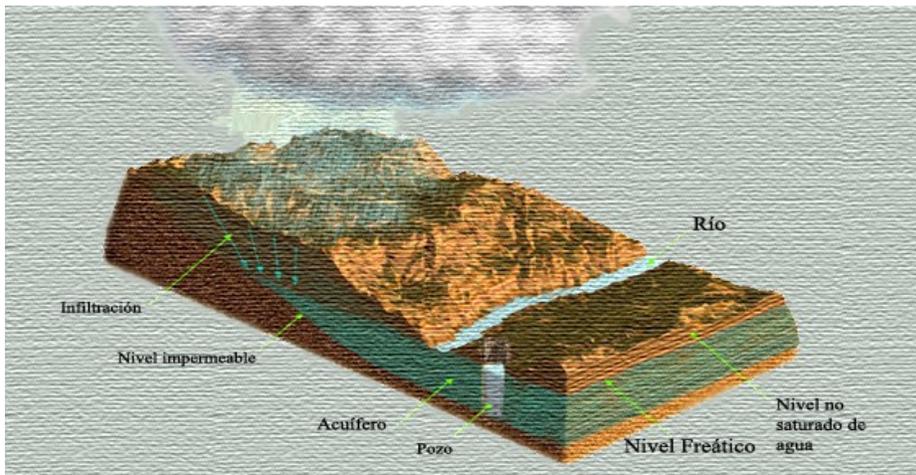


CONCEPTOS HIDROGRAFÍA.

ACUÍFERO: Depósito natural de agua que se forma cuando las aguas de precipitación se infiltran hasta encontrar un estrato impermeable; una vez que llegan a este punto se embolsan. Las rocas calizas (permeables) facilitan su formación en las grandes depresiones o cuencas sedimentarias, mientras que las rocas silíceas (impermeables) constituyen la base sobre la que se origina el propio acuífero. Estos pueden descargar sus aguas a través de ríos y manantiales o directamente en el mar, constituyendo el caudal de base de los ríos. Hay más de 400 en la península. Se encuentran principalmente en las depresiones terciarias. Son una solución para el problema de la irregularidad de las lluvias en España. Representan el 14 % de los recursos utilizados. Pero existe un problema de sobreexplotación (salinización y descenso del nivel del agua, contaminación por los vertidos sin controlar). Se encuentran en la cabecera de muchos ríos y en las depresiones del Duero, Guadiana y Tajo.



CAUCE: Parte de un valle por donde discurren las aguas en su curso; su forma es longitudinal, siendo frecuentes los meandros.



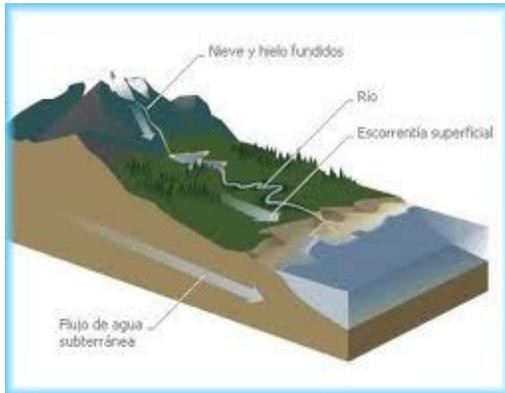
CAUDAL. Cantidad de agua que pasa en un segundo por un punto dado del río. Se mide en m^3 / s . en las estaciones de aforo. Puede ser regular o irregular, abundante o escaso. El río más caudaloso de la península es el Ebro.



CUENCA HIDROGRÁFICA: Área total (superficie en Km^2) que vierte sus aguas de escorrentía a un mismo río, la componen un cauce principal y sus afluentes, se encargan de su gestión las diferentes Confederaciones Hidrográficas. Los límites de las distintas cuencas son las cumbres de las montañas. El río Duero posee la cuenca hidrográfica más extensa de España.



ESCORRENTÍA.- Corriente superficial de agua proveniente de las precipitaciones; su fuerza depende de la pendiente, el grado de permeabilidad del suelo, la existencia de una cubierta vegetal y el índice de evaporación.



ESTIAJE.- Periodo de menor caudal en una corriente de agua. En los ríos peninsulares, generalmente se produce en verano; acusando un mayor grado de estiaje los ríos del sur y del sureste peninsular.



Régimen fluvial.- Son las variaciones estacionales del caudal de un río a lo largo del año (según las estaciones). Lo constituyen una serie de elementos, que son la caudaliosidad, la irregularidad y el arrastre; y también depende de una serie de factores como son de la distribución de las precipitaciones y de si recibe el agua de las lluvias (pluvial), del deshielo (nival) o de ambos (mixto), el relieve, la vegetación de su cuenca y la acción del hombre sobre la misma.



Trasvase.- Son obras de ingeniería hidráulica cuya finalidad es la de incrementar la disponibilidad de agua en una cuenca vecina. Se practica desde cuencas, en principio, excedentarias, hacia otras deficitarias; es el caso del Tajo-Segura. Son obras que generan importantes impactos ambientales, necesitan importantes presupuestos económicos y suelen generar cierta controversia sociopolítica.



Vertiente hidrográfica.- Conjunto de ríos que desembocan en el mismo mar. En España tenemos tres vertientes: Cantábrica, Mediterránea y Atlántica; en la primera los ríos se caracterizan por ser cortos, caudalosos y erosivos, como el Nalón o el Bidasoa; en la segunda, a excepción del Ebro, son cortos, poco caudalosos y con importantes crecidas en otoño, como el Júcar o el Segura; los ríos de la vertiente Atlántica son los más largos, y también los de mayor caudal (Duero, Tajo, Guadiana). No obstante es el Ebro el más caudaloso de España, y pertenece a la vertiente mediterránea.

